

**INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026**  
**LEY DE PRESUPUESTOS 2026**

|            |                                    |          |    |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA  | 18 |
| SERVICIO   | PARQUE METROPOLITANO               | CAPÍTULO | 02 |

| Objetivo Estratégico al que se Vincula   | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico                                   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2024 | Estimado 2025 | Estimado 2026 | Notas |
|--|---|---|---|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo 1. Contribuir a la conservación de la biodiversidad existente en el Parque Metropolitano de Santiago y los Parques Urbanos que administra, mediante iniciativas innovadoras que permitan la eficiencia en el uso de sus recursos y sostenibilidad en el tiempo. | Conservación de la biodiversidad  | <i>Eficacia/Producto</i><br><br>1. Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos. | (Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Ha que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100 | 97.90 %       | 97.90 %       | 97.90 %       | 1     |
|  |   | <i>Eficacia/Producto</i><br><br>2. Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar   | (Superficie en Hás. forestada con especies nativas al año t/Superficie en Hás. posible de forestar con especies nativas al año t)*100               | 46.60 %       | 47.20 %       | 48.00 %       | 2     |
| Objetivo 2. Implementar programas de educación ambiental y desarrollo sustentable con el objetivo de aumentar la participación ciudadana, para promover la conservación y protección de la biodiversidad.  | Número de participantes efectivos en programas de educación ambiental                   | <i>Eficacia/Proceso*</i><br><br>3. Porcentaje de participantes en programas de educación ambiental respecto a la meta anual establecida.  | (Número de participantes efectivos en programas de educación ambiental/Número de participantes meta año t programada)*100                           | 100.00 %      | 100.00 %      | 100.00 %      | 3     |
| Objetivo 3. Aumentar el uso y valoración de nuestra red de parques por parte de la ciudadanía, a través de   | Número de actividades deportivas realizadas fuera del horario normal de funcionamiento. | <i>Eficacia/Resultado Intermedio*</i><br><br>4. Porcentaje de actividades deportivas realizadas fuera del   | (Nº de actividades deportivas realizadas fuera del horario normal de funcionamiento en el   | 41.80 %       | 51.70 %       | 60.00 %       | 4     |

|  |                              |  |   |          |          |          |   |
|--|------------------------------|--|---|----------|----------|----------|---|
| su mantención, conservación y desarrollo como espacios públicos seguros, de calidad y con pertinencia territorial, que promuevan la cultura, el arte, la educación, el deporte y la participación ciudadana. |                              | horario normal de funcionamiento en la red de parques urbanos.   | año t /Nº total de actividades deportivas solicitadas para realizar fuera de horario normal de funcionamiento en el año t)*100          |          |          |          |   |
| Objetivo 4. Incrementar el número de visitantes, promover el acceso igualitario, con inclusión social y enfoque de género, manteniendo una adecuada red de información e infraestructura hacia las personas. | Proyectos Urbanos terminados | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>5. Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100 | 100.00 % | 100.00 % | 100.00 % | 5 |

\* Indicador nuevo a partir de 2026

Notas:

1 En el Parque Metropolitano, la propagación del fuego está influenciada por la pendiente, la velocidad y la dirección del viento. Las laderas orientadas hacia los vientos dominantes del suroeste y noroeste están en barlovento, lo que las hace más vulnerables al avance del fuego. La ausencia de barreras puede permitir que el fuego consuma una ladera expuesta. Una barrera cortafuego correctamente implementada puede proteger un área promedio de 56,2 ha aproximadamente.

Las técnicas aplicadas para la prevención de incendios son:

1.Cortafuegos: Faja libre de combustible, de ancho variable (8-10 m en el Parque), según la altura del material circundante, que no debe superar 1 m.

2.Ampliación de Faja: Despeje de 6 m de vegetación en la ladera superior de caminos o senderos, incrementando el efecto retardante del fuego.

3.Cortacombustible: Faja o áreas de terreno donde se ha eliminado parte de la vegetación superficial y aérea, dejando al suelo con especies herbáceas de menor altura (bajo 10 cm) para evitar erosión.□

2 Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectárea forestada.

3 1.- Se entenderá por programas de educación ambiental, la realización de alguno de los programas educativos desarrollados por División Zoológico y/o Sección de Educación Ambiental Bosque Santiago en la red de parques urbanos.

2.- La red de parques urbanos está conformado por 21 parques distribuidos en 14 comunas de Santiago.

3.- La realización de los programas de educación ambiental, pueden ser en más de un parque urbano y se pueden repetir los parques seleccionados.

4 1.- Se entenderá por actividad deportiva fuera del horario normal de funcionamiento aquella que cuente con autorización oficial y cuyo desarrollo se realice antes de la apertura o después del cierre del parque.

2.- Numerador y denominador son desconocidos por lo tanto la programación ha sido realizada en base a 100.

3.- Los Parques en los cuales se realizaran estas actividades serán: La Bandera, Mapocho Rio, La Familia y Pierre Dubois.

5 Los programas o líneas de inversión asociadas a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales Reconstrucción de Obras Urbanas, Barrios Históricos y Pequeñas Localidades. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración

Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Construcción de Parques Urbanos e Inversión PMS. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año  $t$ , corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en los años  $t$ ,  $t-1$  y años anteriores, y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance se prevé podrán terminar. El año  $t-1$  se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año  $t$ .